

## Redactar una Constitución: nada más

**Author :** Camila Muñoz

La propuesta de Convención Constitucional nació como una respuesta a lo acontecido en las manifestaciones de octubre del 2019. Por medio del acuerdo por la paz social que firmaron los partidos políticos - a excepción del partido Comunista y la Federación Regionalista Verde Social –, buscaban concretar una salida pacífica y, así, abrirse paso a discutir los cambios que la ciudadanía reclamaba. Esta semana se instaló la Convención, quien tiene el mandato para generar una propuesta de una nueva Carta Fundamental para Chile, ni una atribución más ni una menos.

Desde la ceremonia inaugural hasta las últimas sesiones que se han realizado, hemos podido presenciar lo difícil que les resulta a varios convencionales el respetar la formalidad y las reglas que estaban previamente establecidas. Una lamentable interrupción del himno nacional y algunas acciones de las cuales la convención misma no tiene atribuciones se manifestaron como la tónica principal de la semana. Según la actual Constitución en la reforma del capítulo XV en su artículo 135, la Convención no tiene atribuciones que no se le hayan conferido por ley, y hoy vemos que se han tomado decisiones fuera del marco legal como la ampliación de la mesa, la aprobación de emitir una declaración para solicitar a los poderes del Estado la liberación de los presos en el contexto del estallido de 2019 y de presos mapuches desde el 2001, entre otros.

"Tenemos un año para lograr los acuerdos que el país tanto necesita para progresar. Sin este compromiso real, sólo obtendremos una propuesta de Constitución que, en lugar de unir todos los chilenos, generaría una división igual o peor que la que hoy día se reclama tener"

Todos estamos expectantes de lo que resulte de esta convención y es por ello por lo que los representantes que fueron electos democráticamente debiesen comenzar a hacer su trabajo al cual fueron encomendados: redactar una Constitución para todos los chilenos sin distinción. Esperamos que este proceso no se convierta en una plataforma ideológica para imponer ideas por sobre las minorías, sino que sea un encuentro democrático donde prevalezcan la tolerancia y los consensos. Se debe priorizar el trabajo serio, respetar reglas, brindar el espacio para la diversidad, y esto solo es posible si la mesa cumpliera un rol de dirección objetivo y sin imponer posturas.

La Convención tiene la misión de unir al país en un mismo proyecto, y por ello es clave que no caigamos en demoras por caprichos políticos que exceden la naturaleza de su funcionamiento, ya que esto significa desacreditar el desempeño de dicho órgano. Tenemos un año para lograr los acuerdos que el país tanto necesita para progresar. Sin este compromiso real, sólo obtendremos una propuesta de Constitución que, en lugar de unir todos los chilenos, generaría una división igual o peor que la que hoy día se reclama tener.